

**SINGULAR PEOPLE, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022**

**Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia**

El Consejo de Administración de SINGULAR PEOPLE, S.A convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Labastida, número 1, C.P. 28034, el día 25 de mayo de 2022, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el 26 de mayo de 2022, a la misma hora, en segunda.

<b>Titulares</b>	<b>Domicilio</b>
<b>Código Cta. Valores</b>	<b>Número de Acciones</b>

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de SINGULAR PEOPLE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021.

**TERCERO.-** Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de SINGULAR PEOPLE, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**CUARTO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y del Informe de Gestión Consolidado del grupo consolidado de SINGULAR PEOPLE, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**QUINTO.-** Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado de SINGULAR PEOPLE, S.A., correspondiente al ejercicio 2021.

**SEXTO.-** Aprobación del Plan de entrega de acciones de la Sociedad a empleados clave ( en adelante, el Plan 2022-2026) conforme a lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias de SINGULAR PEOPLE S.A, por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociales filiales, para destinar el total de las acciones que se adquieran por virtud de esta autorización a la ejecución del citado plan de entrega de acciones de la Sociedad y posibles enajenaciones.

**SEPTIMO.-** Modificación, en su caso, del artículo 11º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al órgano de administración, la duración y retribución de los administradores.

**OCTAVO.-** Modificación, en su caso, del artículo 13º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al régimen del Consejo de Administración.

**NOVENO.-** Determinación de la retribución máxima a percibir por los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.

**DÉCIMO.-** Nombramiento o reelección de auditor para la revisión de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de SINGULAR PEOPLE, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio 2022.

**DCÉCIMOPRIMERO.-** Delegación en el Consejo de Administración para acordar en una o varias veces el aumento de capital social al amparo de lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

**DÉCIMOSEGUNDO.-** Delegación especial de facultades para cumplimentar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

**DÉCIMOTERCERO.-** Ruegos y preguntas

**DÉCIMOCUARTO.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

#### ASISTENCIA

En caso de asistir personalmente deberá entregar firmada esta Tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y acreditar su identidad con su documento nacional de identidad u otro documento oficial en vigor, el día de la celebración de la Junta General de Accionistas en la puerta de acceso al lugar señalado al personal encargado del registro de accionistas antes del inicio de la Junta General de Accionistas.

**Firma del accionista que asiste**

En.....,a ..... de ..... de 2022

#### DELEGACIÓN

Delego la representación de las acciones de mi propiedad en la Junta General de Accionistas antes indicada y para los asuntos recogidos en el Orden del Día expresado en la presente Tarjeta, a favor de **(marcar con una X solo una de las siguientes opciones y, en su caso, designar a la persona representante):**

- 1.- El Presidente del Consejo de Administración de SINGULAR PEOPLE, S.A.
- 2.- D./D.ª... ..... con documento identificativo número ..... quién deberá entregar esta Tarjeta en la entrada de la Junta General **(\*)**.

**(\*)** En caso de seleccionar la opción 2ª, completar la identidad del representante. En caso de marcar la opción 2ª pero no completarla con los datos del representante, se entenderá que el accionista ha delegado su voto en el Presidente del Consejo de Administración. En caso de haber firmado en la casilla de delegación, pero no haber marcado ninguna de las dos casillas anteriores, la representación se considerará otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado fuera el Presidente del Consejo de Administración y si este estuviese ausente o incurso en un hipotético conflicto de interés, la delegación de voto se entenderá conferida en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, con relación a los distintos puntos del Orden del Día que se indican en esta Tarjeta son las siguientes (en caso de que no se impartan instrucciones concretas se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración):

Puntos del Orden del Día														
Sentido del voto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
A favor						Detallado								
En contra														
Abstención														
En Blanco														

Punto 6	A	B
A favor		
En contra		
Abstención		
En Blanco		

Propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria:

Salvo indicación en contrario por medio de la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día.

\_\_\_\_\_ NO

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que se indique lo contrario a continuación:

\_\_\_\_\_

Firma del accionista que delega

Firma del representante

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

### VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejerce su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día anteriormente indicados, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes).

	Puntos del Orden del Día														
Sentido del voto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
A favor						Detallado									
En contra															
Abstención															
En Blanco															

Punto 6	A	B
A favor		
En contra		
Abstención		
En Blanco		

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el Orden del Día. Si en relación con algunos de los puntos del Orden del Día el accionista no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de constitución de la Junta General de Accionistas.

**Firma del accionista que vota distancia**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

En caso de que la Sociedad reciba tanto la Tarjeta de Delegación como la Tarjeta de Voto a Distancia firmadas, se considerará que el accionista ha votado a distancia si ha indicado el sentido del voto en todos o en alguno de los puntos del Orden del Día. En caso de no indicar el sentido del voto, se considerará válida la delegación si ésta reúne los requisitos necesarios.

\* \* \*